

JORNADA CIENTÍFICA XL ANIVERSARIO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS  
CIMEQ

Consideraciones sobre aspectos éticos en el examen estatal de la carrera de Medicina  
Considerations on ethical aspects in the state examination of the medical career

Autores:

Dra. Guadalupe Álvarez Bustamante \*:<http://orcid.org/0000-0002-5773-2937>

Dra. Ana Gloria Sosa Cáceres \*\*: <http://orcid.org/0000-0001-5882-6321>

Créditos de Autores:

\*MSc. Salud Ambiental. MSc Educación Médica Superior.

Profesora Auxiliar.

Especialista de II Grado en Medicina General Integral. Asesora de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Ciencias Médicas de La Habana. Cuba.

\*\*MSc. Atención Primaria de Salud.

Profesora Auxiliar.

Especialista de II Grado en Medicina General Integral.

Asesora de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Ciencias Médicas de La Habana. Cuba.

Correspondencia:

\*lupeabustamente@gmail.com

La Habana, 2021

RESUMEN

Introducción. La evaluación en la carrera de Medicina y en especial el examen estatal, han planteado siempre dilemas éticos y exigen en su diseño y realización una elevada

calidad moral. Objetivo. Caracterizar los aspectos éticos que deben regir en el examen estatal de la carrera de Medicina de acuerdo a los criterios que al respecto existen en la literatura sobre la formación de profesionales médicos. Material y Método: Cualitativo. Se utilizaron métodos de nivel teórico como: análisis histórico-lógico. Desarrollo. Se realizó la revisión y análisis de la metodología del examen estatal de la carrera de Medicina en busca de los elementos que respondieran a la formación ética, observando si estaban presentes. No son abordados de forma explícita los aspectos éticos que debe abordar este tipo de evaluación certificativa. Conclusión. Los aspectos éticos no se recogen de forma explícita dentro de la metodología para la confección del examen estatal de la carrera de Medicina. Se recomienda que se elabore una metodología que aborde aspectos éticos de forma más explícita para la realización del examen estatal para la carrera de Medicina, en correspondencia con los objetivos generales de la carrera y que responda al perfil del egresado. Palabras claves: evaluación /carrera /Medicina /ética /metodología /examen/ estatal.

## ABSTRACT

Introduction. The evaluation in the Medicine career and especially the state exam, have always raised ethical dilemmas and require a high moral quality in their design and implementation. Target. Characterize the ethical aspects that should govern the state examination of the Medicine career according to the criteria that exist in the literature on the training of medical professionals. Material and Method: Qualitative. Theoretical level methods were used such as: historical-logical analysis. Developing. The review and analysis of the methodology of the state examination of the Medicine career was carried out in search of the elements that responded to the ethical training, observing if they were present. The ethical aspects that this type of certifying evaluation must address are not explicitly addressed. Conclusions. Ethical aspects are not explicitly included in the methodology for preparing the state examination for the Medicine degree. It is recommended that a methodology be developed that addresses ethical aspects more explicitly for the state exam for the Medicine career, in correspondence with the general objectives of the career and that responds to the profile of the graduate. Keywords: evaluation / career / Medicine / ethics / methodology / exam / state.

## INTRODUCCIÓN

La evaluación en la carrera de Medicina ha planteado siempre dilemas éticos y exige una elevada calidad moral, como lo demuestra la ininterrumpida serie de documentos

deontológicos que existen en la historia de la Medicina y su evaluación en los años de pre grado.

La Universidad de Ciencias Médicas no sólo está llamada a dar continuidad al protagonismo que a lo largo de la historia nacional ha tenido en las transformaciones y desarrollo de la sociedad, sino además tiene una elevada responsabilidad, tanto porque los profesionales que forma tienen en sus manos el bien más preciado del ser humano –la salud, la vida– como porque son reconocidos socialmente como importantes agentes, socializadores, líderes del cambio.<sup>1</sup>

En el simposio «Daniel Alonso Menéndez *In Memoriam*», Ética en los servicios de salud, celebrado el 30 de junio y el 8 de septiembre del año 2006, se otorgó especial relevancia, a que en las carreras de Ciencias Médicas debía incrementarse la atención a los aspectos éticos.<sup>2</sup>

La evaluación del progreso de los estudiantes a la largo de la carrera de Medicina es un tema crucial en todas las Universidades del mundo. Ya desde mediados de la década de los años 70, comienza a adquirir un peso importante la evaluación de las habilidades clínicas de los estudiantes y su competencia para la solución de los problemas de salud de los pacientes. Sin embargo, no se abordan de forma concreta los aspectos éticos que deben tenerse en cuenta al realizar esta evaluación en los estudiantes.

El examen estatal se estableció en el Subsistema de Educación Superior Cubano por Resolución Ministerial No. 102-86 del Ministerio de Educación Superior con fecha 22 de mayo de 1986, la cual dispone que este examen constituye una de las formas de culminación de los estudios y tiene como propósito comprobar que el estudiante posea los conocimientos y habilidades requeridas para el ejercicio profesional en la especialidad cursada y que se regirán por las normas y procedimientos específicos establecidos.<sup>3</sup>

Este examen estatal favorecerá el egreso de profesionales más capaces, con una formación médica integral, con los conocimientos y habilidades necesarios para su desempeño profesional en la solución de difíciles situaciones de salud, y por tanto, brindar una asistencia médica de calidad a la población.<sup>4</sup>

Siendo hoy en día, un reto mayor en la carrera de Medicina por ser la mayoría de los profesores de esta carrera, especialistas jóvenes de Medicina General Integral que enfrentan una tarea nueva con todo el rigor, la ética y el compromiso social que esto implica<sup>5</sup>.

La bioética abarca la ética médica, pero no se limita a ella. Es una disciplina más contemporánea que surge alrededor de la década del 70 del siglo XX bajo el influjo de los

movimientos sociales que se generaron por el despertar de la conciencia de la responsabilidad de los científicos, políticos y de las universidades en torno a las consecuencias sociales del desarrollo científico y tecnológico. Los aspectos epistemológicos y morales de la atención en salud, no pueden continuar limitados a la relación médico-paciente.<sup>6</sup>

La formación de recursos humanos en el campo de la salud mantiene las ideas rectoras de la Universidad Cubana en cuanto a la formación de valores éticos y morales del profesional y la integración de la universidad con la sociedad a través de la vinculación del estudio con el trabajo en el pregrado, así como en el postgrado y la formación a lo largo de la vida del profesional y trabajador de la salud. De ahí la relevancia y el énfasis que se ha puesto en estos aspectos en los programas académicos para la formación y educación a lo largo de la vida, sin embargo, no se han enfatizado en la importancia de la ética en un proceso certificativo, como es el examen estatal de la carrera de Medicina.

Es por tanto, necesario valorar estos aspectos éticos en la certificación de las competencias del futuro médico por el estado cubano: el examen estatal.

## MATERIAL Y MÉTODO

Tipo de Estudio: Cualitativo. Se utilizaron métodos de nivel teórico como: análisis histórico-lógico (periodo comprendido 2010-2021).

Procedimiento de la investigación:

Se realizó un análisis histórico-lógico en un periodo de 10 años, que permitió a los estudiar la evolución del problema a investigar, profundizar en el estudio de programas, documentos rectores del Ministerio de Salud Pública y Educación Superior, fuentes bibliográficas, para establecer el marco teórico de la investigación, así como los acontecimientos relacionados con el desarrollo del tema y su tratamiento por diferentes autores.

Análisis documental: Se realizó la búsqueda, análisis de documentación primaria ministerial, institucional y de profesores paradigmas en la educación médica que posibilitó a los autores arribar a conclusiones sobre los diferentes textos y documentos que, directa o indirectamente, abordan el trabajo con los aspectos éticos en el examen estatal de la carrera de Medicina. Además, se analizaron varios autores que han investigado el tema con resultados significativos, así como los fundamentos relacionados con la Educación Médica.

Sistematización: permitió establecer las regularidades o puntos de contacto en cuanto a la evaluación y sus aspectos éticos, resultado de profundizar en la obra de investigadores que han abordado temáticas relacionadas con el objeto de estudio.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El examen estatal es una evaluación de la competencia profesional – hábitos, habilidades, actitudes y conocimientos aplicados – alcanzada por los educandos a lo largo de la carrera, consolidados en el año de la práctica pre profesional o internado, como componente final del sistema de evaluación establecido para las carreras de Ciencias Médicas. El examen estatal constituye, en su esencia, una comprobación, mediante tribunales externos, cruzados o mixtos, de la preparación integral y profesional que tienen los estudiantes que han culminado satisfactoriamente todas sus actividades docentes y evaluativas establecidas en sus correspondientes planes y programas de estudio. Es la verificación oficial del nivel de competencia profesional alcanzado, antes de que se gradúe y pase a prestar servicios profesionales en el Sistema Nacional de Salud.<sup>7</sup>

A partir del curso académico 1998-1999, se determinó por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) la realización del examen estatal a los estudiantes de sexto año de Medicina. Estas pruebas, fundamentalmente, constituyen en esencia una evaluación del logro de los objetivos terminales de la Carrera. Mediante su realización se debe comprobar y certificar la competencia y el desempeño profesional del graduado, con el fin de ofrecer al Sistema Nacional de Salud (SNS) un Médico General (MG). Este examen cuenta con dos ejercicios uno práctico y uno teórico escrito, como fundamentación científico – técnica de la actuación profesional, siendo requisito para este último haber aprobado el primero.

La Vicerrectoría de Desarrollo de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana en conjunto con el Viceministerio de Docencia e Investigaciones del MINSAP, elaboró una metodología en ese curso para la confección de estos exámenes, que es la que se utiliza actualmente<sup>7</sup>, sin embargo, no se considera el abordaje ético en sus indicaciones, a pesar de la relevancia que este aspecto tiene en la formación profesional.

En el contexto de los estudios bioéticos uno de los contenidos más desarrollados es el relacionado con los principios, entre los que se destacan; beneficencia, autonomía y justicia<sup>8</sup>. Estos tres principios deben apoyarse en un sistema de categorías generales e intermedias y de conceptos que las conecten a la realidad social e individual donde se apliquen. En determinadas sociedades dichos principios tienen una jerarquización en

torno con sus características, lo que implica que para Cuba también es necesario un estudio que tenga en cuenta las prioridades de su aplicación a tono con nuestro sistema de formación y de atención en salud.

Haciendo referencia a lo planteado por el Dr. Salas Perea <sup>9</sup> en relación a cómo se aplican los principios bioéticos en los procesos de formación y evaluación de nuestros recursos humanos en salud podemos evidenciar como el principio de la autonomía se pone de manifiesto al desarrollar en los objetivos a evaluar la capacidad de valorar los factores corporales, biológicos, sociales e intelectuales de la vida humana y la armonía entre ellos y en segundo orden privilegian las acciones de promoción de salud y la prevención de enfermedades, no sólo de las trasmisibles, sino de las crónicas no trasmisibles.

La garantía del respeto mutuo médico-paciente, en cuanto a sus respectivos sistemas de valores y la integridad de cada cual, buscando -donde sea factible- la toma de decisiones mutuas a través del "consentimiento informado" y una comunicación interpersonal que asegure el respeto a la dignidad, tanto del estudiante como del profesor, así como de los criterios de cada cual es observable en cada uno de los objetivos que se evalúan en la carrera, pero no aparecen descritos en la complejidad que ello entraña en la metodología actual del examen estatal<sup>7</sup>

Salas Perea explica que por su parte la beneficencia, propende la prevención y curación del paciente, pero cuando ello no es factible, garantiza el consuelo y el apoyo que él y su familia requiere, en los objetivos a evaluar en el internado en su examen estatal no están presentes, así como no aparece ninguna referencia a aspectos éticos a tener en cuenta al realizar un examen físico con un paciente.

Teniendo como premisa que en los planes y programas de estudio los aspectos éticos en el proceso de formación de los profesionales de la carrera de Medicina presentan insuficiencias que es preciso atender y dado que en la práctica existe una vasta experiencia en especialistas y profesores, es posible incorporar los elementos éticos básicos imprescindibles en la metodología del proceso evaluativo final de la carrera. Por tanto, surge la necesidad de una nueva metodología en la cual se incluyan los aspectos éticos con mayor profundidad para la confección de un instrumento evaluativo de examen estatal de la carrera de Medicina, que responda a los nuevos retos de la educación médica cubana con valores éticos superiores. Hasta el momento, no existe ninguna

investigación en Cuba que explore los aspectos éticos para la confección de este tipo de instrumento.

Este nuevo diseño de la metodología del examen estatal, que debe elaborarse, deberá contribuir a fortalecer aún más el modelo profesional del Médico General, que ya ha sido capaz de demostrar su funcionabilidad a nivel nacional e internacional. Además se logrará alcanzar un equilibrio en los escenarios de formación teniendo como el principal la atención primaria.

Por otra parte, este proceso certificativo favorecerá el egreso de profesionales más capaces, con valores éticos elevados con una formación médica integral y con los conocimientos y habilidades necesarios para su desempeño profesional en la solución de difíciles situaciones de salud, y por tanto, brindar una asistencia médica de calidad con ética a nuestra población.

En manos de los profesores de la Universidad y expertos de la Comisión Nacional de Examen Estatal, esta metodología tendrá un gran valor práctico, por ser una guía precisa a seguir con bases científicas, que evitará arbitrariedades, y propiciará homogeneidad en la confección de este tipo de instrumento.

Este diseño metodológico del examen estatal es factible de ser realizado puesto que existen las condiciones para ello, como recursos humanos con elevada preparación científica y pedagógica, recursos materiales y sobre todo, la voluntad institucional y política.

A partir de este análisis se dilucida que en la metodología que se elabore es necesario que el profesor y el estudiante apliquen los principios de la ética médica que se determinen como manifestación de la ética en general dentro del Sistema de Salud y que se refiere, específicamente a los principios que rigen la conducta moral de los profesionales de la salud: médicos, estomatólogos y otros profesionales vinculados al sector, los estudiantes universitarios y de nivel medio de las especialidades médicas, las enfermeras y otros técnicos de la salud.<sup>10,11</sup>

El carácter de nuestra medicina constituye la base material sobre la que se sustenta la moral y la ética de los trabajadores de la medicina cubana, cuyos valores individuales de

constancia, valentía, ejemplaridad, humanismo, solidaridad, modestia, creatividad, orden y conocimiento están presentes en la práctica.

La ética médica, como manifestación particular de la ética, atiende los principios y normas morales de conducta que rigen entre los trabajadores de la salud y la relación alumno, profesor y abarca múltiples aspectos como: la relación médico-paciente, de los trabajadores de la salud entre sí, y de éstos con los familiares del paciente, aunque abarca también el error médico, el secreto profesional y la experimentación con humanos.<sup>12, 13</sup> Por tanto, estos aspectos de la ética médica deben estar presentes al elaborar una metodología de este tipo de examen, en aras que todos los profesores cuenten con esta herramienta en sus manos en el momento de realizar este tipo de evaluación.

La formación en los jóvenes médicos, de valores compatibles con los que están socialmente institucionalizados en Cuba, resulta una tarea compleja, tanto por las influencias desfavorables del contexto internacional como por las dificultades derivadas de la crisis económica interna. Esos valores que brindan la base política, ideológica, jurídica, legal y ética a la formación de los recursos humanos y al ejercicio profesional en el sector de la salud, han pasado a constituir el núcleo fundamental de la misión de la Universidad Médica Cubana, la que deberá contribuir de forma protagónica a educar a los futuros profesionales de la salud en principios morales que los lleven a ejercer con solidaridad, responsabilidad, sinceridad, honestidad, altruismo, lealtad, amor, colectivismo y justicia; de manera que el desarrollo científico-técnico en lugar de contribuir a la deshumanización del ejercicio profesional, sea aprovechado como un medio para respaldar el derecho universal del hombre a la salud y el respeto a su integridad.

Acerca de la importancia de la educación ética y su expresión en la práctica médica existe una reiterada atención en la literatura. Según el profesor Ilizástigui: "...transformar el método clínico requiere cambiar cómo los médicos piensan y sienten (...) es la formación de ciertas cualidades: autoconocimientos, sentido moral, sentimientos, valores y conductas, hábito reflexivo, capacidad de empatía y atención comprensiva".<sup>13</sup>

La educación en el trabajo como principio fundamental de la educación médica superior, implica situar al estudiante bajo condiciones de trabajo para solucionar problemas reales o potenciales a los que tendrá que enfrentarse una vez graduado, mediante el modo de

actuación profesional. Es por ello, que el ejemplo del profesor en su papel de educador adquiere una dimensión significativa. La ejecución correcta de esta forma de organización de la enseñanza es propicia para incluir en ella la discusión de los dilemas éticos a los que también deberá enfrentarse el educando y futuro profesional <sup>14,15</sup>.

Se considera necesario evaluar el comportamiento ético en los estudiantes, es decir, los resultados de la incorporación de conocimientos en esta esfera, que bien pudiera ser comprobando la habilidad para resolver un problema mediante el planteamiento de un caso ético-médico en la discusión diagnóstica del ejercicio práctico, sin provocar iatrogenia al paciente o a los familiares en este tipo de evaluación.

En el caso particular del examen estatal que se realiza en la carrera de medicina, aumenta la responsabilidad formativa por ser una evaluación que mide competencias que deben tener intrínseco altos valores éticos. Aún cuando existen insuficiencias e imprecisiones teóricas en los planes y programas de estudio, la amplia experiencia práctica acumulada permite introducir los aspectos éticos en la evaluación final del futuro egresado.

Una de las ventajas del examen estatal es que tiene un ejercicio práctico y la práctica como actividad transformadora crea valores, porque en ella se propicia la interacción del paciente con el alumno y de este con el profesor, con los demás estudiantes y con la sociedad. La práctica es por sí misma un elemento fundamental en el logro de la motivación cognoscitiva y consciente, y contribuirá a garantizar la calidad del comportamiento docente del estudiante, la apropiación de los modos de actuación y el desarrollo de la personalidad<sup>16, 17,18</sup>.

La educación en el trabajo, en la cual se desarrolla el examen estatal en su ejercicio práctico, nos plantea ejemplos reales: la necesaria personalización del acto médico, la confidencialidad y el secreto médico, la solicitud del consentimiento del paciente ante cualquier técnica diagnóstica o terapéutica, la aceptación a participar en este propio examen, no obstante, las deficiencias éticas en estas actuaciones son tan frecuentes que la propia rutina al evaluar a los estudiantes nos impide percibir las y se convierten en algo tan habitual que terminan por asumirse como normales y es por eso que en la metodología de las evaluaciones debe tenerse en cuenta esta compleja realidad.

Son muchos los profesores que en nuestro ámbito se preocupan por todas estas cuestiones y tienen la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones dentro de los principios de ética y valores que respondan a nuestra sociedad. El camino que tenemos por delante debe estar sembrado de exigencia, con médicos formados sobre bases científicas sólidas y plenos de respeto y consideración a todos los seres humanos, especialmente a nuestro pueblo, que bien se lo merece.

## CONCLUSIONES

Los aspectos éticos no se recogen de forma explícita dentro de la metodología para la confección de los instrumentos evaluativos del examen estatal de la carrera de medicina.

## RECOMENDACIONES

Elaborar una metodología que aborde aspectos éticos de forma más explícita para la realización del examen estatal para la carrera de Medicina, en correspondencia con los objetivos generales de la carrera y que responda al perfil del egresado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díaz Díaz J, Bravo López G, González Puerto Y, Hernández Pérez E, Menes-Ortega L, Bratuet Abreus Y. El papel del tutor en la Educación Superior. Rev Medisur. 2012 [citado 15 May 2017]; 10(2):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/1998>
2. Ruiz Piedra AM, Gómez Martínez F. Software educativo y principios éticos. Educ Med Super. 2013 [citado 19 May 2017]; 27(2):160-5. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412013000200002&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000200002&lng=es)
3. Sierra Figueredo, Simón. El carácter formativo de la evaluación, necesidad de su aplicación en las ciencias médicas. La Habana. ISCM-H, 2002.
4. Pernas Gómez M, Arencibia Flores I, Abreu Guerra E. Perfeccionamiento del proceso docente en medicina y su posible impacto en la orientación profesional. Rev Cub Educ Med Super 2001; 15 (3). URL disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol15\\_3\\_01/ems01301.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol15_3_01/ems01301.htm).
5. Vela Valdés J. Regulaciones e importancia del trabajo metodológico en la Educación Médica Superior. Educ Med Super [Internet]. 2015 Dic.; 29(4): 680-681.[Consultado: 2017 Jun 21]. Disponible en:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000400001&lng=es)

[21412015000400001&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000400001&lng=es). Amaro Cano M C. Ética en la atención primaria de salud. En: Álvarez Sintés. Temas de Medicina General Integral. La Habana: Edit Ciencias Méd; 2001 p. 30-7.

6. Cuba, Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Vicerrectoría de Desarrollo. Proyecto de Documento “El Examen Estatal en la carrera de Medicina”. La Habana 1993.

7. Fernández Sacasas J, Aspectos éticos de la Educación Médica: Apuntes para una *discusión de grupo*, Material bibliográfico Maestría Educación Médica, ENSAP, 2002

8. Salas Perea, RS. Principios y enfoque bioéticos en la Educación Médica Cubana. Rev Cubana Educ Med Sup 1997;10(1)

9. Vidal L M, Castell – Florit PS. Formación en valores y ética en el trabajo de salud. [citado Julio 2011]. Disponible en: [<http://www.sld.cu/sitios/infodir/temas.php?idv=3714>]

10. Alonso D, Von Smith V, Ramírez A, Ortega A. Ética y deontología médica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1989.

Otras bibliografías revisadas:

11. Ilizástigui Dupuy F. El método clínico muerte y resurrección. Educ Med Super, 2000; 14(2):109-27.

12. Sass Hans-Martin. La bioética: fundamentos filosóficos y aplicación. En Bioética, temas y perspectivas. En: Salas Perea R. Principios y enfoques bioéticos en la Educación Médica Cubana. Educ Med Sup 1996; 10 (1): 28-37.

13. Salas Perea R. Principios y enfoques bioéticos en la Educación Médica Cubana. Educ Med Sup 1996; 10 (1): 28-37.

14. Tunnermann C. Una nueva visión de la Educación Superior. La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Caracas: CRESALC/UNESCO; 2016 p. 63-86.

15. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Vicerrectoría Académica. [CD de documentos Comisión Nacional Carrera de Medicina:]. La Habana: UCM-H; 2015.

16. Vela Valdés J, Fernández Sacasas JA, Álvarez Sintés R. Política de formación médica para la atención primaria de salud y el papel de la asignatura Medicina General Integral en el currículo. Educ Med Super. 2012 [citado 15 May 2017];26(2):259-70. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412012000200009&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000200009&lng=es)

17. López Espinosa GJ, Navarro Aguirre L, López Castellanos D, Rodríguez Hernández M, Quintana Mujica R, Rodríguez Cruz O. Satisfacción de los actores con el

proceso de enseñanza-aprendizaje en el Proyecto Policlínico Universitario.  
EDUMECENTRO. 2012 [citado 19 May 2017];4(2):[aprox. 7 p.]. Disponible en:  
<http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/168/337>